

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2023-0112

28 de abril de 2023

Presentada por la señora *García Montes*


SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
28 ABR 2023 08:43

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

 El futuro de Puerto Rico depende de la seguridad y prosperidad de nuestros niños. Su formación y crecimiento ocurre en gran parte en las escuelas y el ámbito académico. Por esto, las instalaciones tienen que ser seguras para toda la comunidad escolar. Actualmente, como sociedad vivimos una realidad en la cual los estudios pueden ser interrumpidos por un tirador activo en los planteles escolares. Para poder proteger a todos los estudiantes en la Isla y atender las situaciones que estén relacionados a un tirador activo, la Resolución Conjunta 38 del 2019 ordenó que el Departamento de Educación, en conjunto con el Departamento de Seguridad Pública, desarrollará protocolos para lidiar con estas situaciones.

Como Senadora del Distrito Mayagüez – Aguadilla, y con el firme propósito de velar por la protección de los estudiantes de Puerto Rico, considero imprescindible que el Secretario de Seguridad Pública nos ofrezca la información necesaria relacionada a los protocolos de tirador activo. Los residentes de mi distrito, así como los ciudadanos de todo el país merecen tener a la mano la información necesaria acerca estos protocolos.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario de Seguridad Pública someta la

siguiente información en 3 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA HON.
ALEXIS TORRES

- I. Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con las contestaciones a las siguientes preguntas:
- a. ¿Existe un acuerdo entre el Departamento de Seguridad Pública (DSPR) y el Departamento de Educación para adiestrar el personal docente y no docente de los planteles escolares en caso de una situación de tirador activo? De ser afirmativa la respuesta, le requerimos anejar una copia.
 - b. De haber algún acuerdo entre ambas entidades anteriormente mencionadas, ¿han realizado algún protocolo para atender situaciones en las que hay un tirador activo en una escuela? De ser afirmativa la respuesta, le requerimos anejar una copia.
- II. De contar con un acuerdo y protocolo sobre situaciones con tirador activo, contestar las próximas preguntas:
- a. ¿Cuántos empleados docentes y no docentes ha capacitado el Departamento de Seguridad Pública en los protocolos de tirador activado? Proveer fecha y cantidad de adiestramientos.
 - b. ¿Cuentan con un plan para simulacros de tirador activo?
 - c. De tener un plan, ¿se realizan simulacros de tirador activo en las escuelas?
 - d. ¿Cómo miden la efectividad de los simulacros de tirador activo en los planteles escolares?
 - e. De realizar simulacros de tirador activo, ¿cada cuánto tiempo coordinan estos simulacros en los planteles escolares?
 - f. Si se realizan los simulacros, ¿cuál es el número de escuelas que han participado del mismo durante el año escolar 2019-2020, 2021-2022, y

2022-2023? De haber realizado los simulacros, le requerimos anejar evidencia de participación de las escuelas.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario de Seguridad Pública, Alexis Torres a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,



Ada I. García Montes
Presidenta
Comisión de Educación, Turismo y Cultura